RESOLUCIÓN DECECO Nº 974-21

Salta, 30 NOV 2021
EXPEDIENTE Nº 6178/17

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 082/17, mediante la cual se designa al Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS,** con dedicación simple, para la asignatura **DERECHO SOCIETARIO** de tercer año, segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE según la Resolución CD-ECO Nº 082/17, el Jurado designado para entender en la sustanciación del llamado a concurso público del Expediente de referencia, está conformado como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Guadalupe VILLAGRÁN
	Elizabeth SAFAR
	Patricia POMARES
Suplentes	Laura LACONI
	Gloria KULISEVSKY
	Ignacio COLOMBO

QUE a fs. 69, la miembro titular en primer término, Abg. Guadalupe VILLAGRÁN, presenta su excusación del Tribunal, por razones laborales.

QUE la miembro titular en segundo término, Abg. Elizabeth SAFAR, mediante Res. CD-ECO Nº 148/19, fue designada Representante ante el Consejo Directivo, por el Estamento de Profesores.

QUE el Artículo 3º de la Resolución del Consejo Superior Nº 117/18 dispone: *"dejar aclarado que también quedarán excluidos los representantes Docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el concurso (R CS Nº 481/88) y los representantes Docentes al Consejo Superior de la Facultad donde se sustancie el concurso".*

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *"Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

974-21

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, a la Abg. Guadalupe VILLAGRÁN, titular en primer término, y Abg. Elizabeth SAFAR, titular en segundo término, por la suplente en primer término Abg. Laura LACONI y la suplente en segundo término, Abg. Gloria KULISEVSKY.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Abg. Laura LACONI y Abg. Gloria KULISEVSKY en reemplazo de la Abg. Guadalupe VILLAGRÁN y Abg. Elizabeth SAFAR, como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS,** con dedicación simple, para la asignatura **DERECHO SOCIETARIO** de tercer año, segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Patricia POMARES
	Laura LACONI
	Gloria KULISEVSKY
Suplentes	Ignacio COLOMBO

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lc

Cra. María Rosa Ponza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa